MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

CURARREHUE

DECRETO EXENTO N° 797.-
Curarrehue, 19/04/2022.-
VISTOS:Estos Antecedentes

Vistos

1.- El decreto exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue. .

2.-El decreto Exento N°1.396 del 06/08/2021 que establece escalafón de Subrogancia cargo de Secretaria Municipal.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 089 de fecha 16/12/2021 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2022.

4.- El Decreto Exento N°1.895 de fecha 28/10/2021 que modifica la Ordenanza Local para el año 2022.

5.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.-La solicitud del Sr.Hernan Ancan Painemilla Rut N° 13.583.928-0, de fecha 13/04/2022-.

2.-La Orden de Ingreso N° 311 del día 13 de Marzo de 2022.

3.-Art 14 N° 5 Ordenanza Local Municipal 2022.

D E C R E T O

1.-Autorizase permiso Ambulante de " Avena y Papas " al Sr. Hernan Ancan Painemilla el dia 13/04/2022 en diversos sectores de la Comuna de Curarrehue debe cumplir con el S.I.I y sanidad del ambiente Valor 25 % UTM diario.

2.-Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Permisos Provisorios Ambulantes ".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURARREHUE

MUNICIPALIDAD ALCALDE CURARREHUE

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE RENTAS Y PATENTES

V°B°
DEP.RENTAS Y PATENTES

APB/YTF/IBN/soc.
-Of de Partes
-Of de rentas y patentes.